

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2008.

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D. Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor

D. Antonio Rodríguez López

D. Pedro Martín Hernández

Interventor-Acctal

D. Fernando Escalonilla García-Patos

Secretaria-Acctal

D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las veinte horas con cinco minutos, del día veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal, D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos.

No asiste la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a Iluminada Palomo González.

El Sr. Alcalde abre la sesión diciendo, vamos a comenzar esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno del día 29 de diciembre donde se van a debatir dos de los aspectos fundamentales de cara al año 2009 como son la Relación de Puestos de Trabajo y los Presupuestos Generales para el ejercicio siguiente por tanto comenzamos con el primer punto del orden del día, que es el siguiente:

1. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009 (Modificación Plantilla).-

Previa autorización del Sr. Alcalde se procede por la Sra. Secretaria-Acctal a dar lectura del siguiente: *"DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008, EMITIO ENTRE OTROS EL SIGUIENTE DICTAMEN."*

“Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Personal D. Juan José Martín López exponiendo los rasgos fundamentales de la propuesta de Alcaldía-Presidencia, que se reparte a los asistentes por la Sra. Secretaria, de fecha 23 de diciembre de 2008, del siguiente tenor literal:

“En virtud del artículo 90 de la LBRL, corresponde a cada Corporación Local aprobar cada año, y a través del Presupuesto, la Plantilla de personal, la cual deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Atendiendo a las exigencias legales de que la plantilla ha de responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general, se ha elaborado la plantilla para el presente ejercicio 2009.

Las principales modificaciones, con relación a la plantilla del ejercicio anterior son las siguientes, entendiéndose que se ha pretendido cumplir con las exigencias legales, en cuanto a las altas, de que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales.

ALTAS:

1.- PERSONAL FUNCIONARIO:

- DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL
- SUPRESIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO CONDUCTOR
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA PLAZA DE CELADOR DEL AGUA PASA A DENOMINARSE FONTANERO”

2.- PERSONAL LABORAL FIJO:

- SE SUPRIME LA PLAZA DE COORDINADOR JUVENIL.

Tras varias intervenciones de los Sres. Concejales asistentes a la Comisión, el Sr. Alcalde somete a votación este punto, obteniéndose el siguiente resultado: 3 votos favorables del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista a la adopción por el Pleno Corporativo Municipal, de los acuerdos anteriormente expuestos en esta propuesta de Alcaldía-Presidencia.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Quiero agradecer a todos aquellos que nos acompañan en esta sesión Plenaria extraordinaria monográfica tanto de Presupuestos como de la Platilla de Personal, ambos puntos vamos a debatirlos.

De la misma manera quiero aprovechar por las fechas en las que nos encontramos para felicitar a todos las Pascuas y desearles un inmejorable año 2009.

Tal y como nos corresponde anualmente en el momento de la aprobación de los presupuestos, debemos igualmente aprobar la relación de puestos de trabajo de la plantilla del Ayuntamiento, por eso las principales modificaciones con respecto a las que se realizaron en el 2008 son las siguientes: la aparición de dos nuevas plazas de Policía Local, la supresión de una de las dos plazas de Operario Conductor y el cambio de la denominación de Celador de Aguas a la más actualizada de Fontanero, así, también desaparece la plaza de personal laboral fijo de Coordinador Juvenil. De manera, que así conseguimos compensar tanto con la desaparición de una de las plazas de Operario Conductor como la de Coordinador Juvenil, la dos nuevas plazas de Policía Local, con estas dos nuevas plazas que es lo que estoy recalcando de Policía Local que deberán cubrirse una por concurso oposición y otra por movilidad tal y como se nos dictamina, el colectivo de la Policía Local va a ascender a lo largo del ejercicio 2009 a un total de 20 efectivos, de manera que este Equipo de Gobierno cumple con otra más de sus promesas electorales en un plazo inferior a los dos años que llevamos de legislatura, como dato que es interesante reflexión, quiero indicar que el concepto de seguridad y de Policía Local que vamos a debatir posteriormente en el punto relativo a los Presupuestos para el Ejercicio 2009, asciende a 671.000€, es decir, más de 100 millones de las antiguas pesetas, frente a los únicamente 370.000€, poquito más de 50 millones de pesetas, que ustedes Concejales del Grupo Socialista cuando eran Gobierno aprobaron en 2006, en tan solo tres años hemos duplicado la partida destinada al Cuerpo de Policía, es decir, a la seguridad ciudadana, dejando claro el compromiso de este Gobierno con lo que acabo de decir, con la seguridad ciudadana hacia todos los habitantes de nuestro municipio, teniendo en cuenta que cuando nosotros entramos a gobernar, había únicamente doce efectivos policiales y en tan solo año y medio después la cifra ha alcanzado o va a alcanzar a lo largo del próximo 2009 los veinte efectivos. Una demostración que además tiene este Equipo de Gobierno con el cubrimiento de las plazas que hay dentro de la relación de puestos de trabajo que se aprueba anualmente es que a lo largo del 2008 cubrimos cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, cubrimos el año pasado otras dos de Policía Local por la opción de movilidad y además, cubrimos la de Arquitecto, en 2009 además de cubrir la plaza vacante de Fontanero para las dependencias municipales y de cubrir las dos plazas que acabo de indicar de Policía Local, también cubriremos las dos plazas que quedan pendientes de Auxiliar Administrativo, una encuadrada dentro de la plantilla, en este caso, del Cuerpo de la Policía y otra pendiente que tenemos en Secretaría.

A nivel presupuestario si hoy quedan aprobados los presupuestos municipales, a nivel del capítulo uno de retribuciones de personal, este capítulo como bien estoy diciendo ascenderá a 4.294.000€, es decir, el 42,5% del total presupuestario que entendemos ascenderá a 10.084.000€, teniendo en cuenta que dentro de esos 4.294.000€ quedan incluidos 350.000€ entre los que van a quedar destinados, partidas para el fomento del empleo directo a través del fondo de contratación el plan que nosotros hemos denominado y hemos

presentado en anteriores ocasiones a la Oposición, el plan denominado Torrijos Emplea; el compromiso con el empleo de este Equipo de Gobierno Municipal es total y absoluto y por eso hemos decidido destinar una parte y un importante y considerable del presupuesto municipal para el fomento del empleo en estos momentos de crisis económica, de crisis económica en la cual todos somos meridianamente conscientes de que el desempleo está por las nubes, las cifras hablan ya de que nos desayunaremos en las próximas fechas con más de 3 millones de parados, el compromiso de este Equipo de Gobierno es bien a través de la contratación directa y de la contratación indirecta, salvar de la mejor manera posible los más de 600 desempleados que se encuentran censados en nuestra población. Por todo ello, centrándonos ya especialmente en este caso en la relación de puestos de trabajo, nosotros y yo particularmente como Portavoz del Grupo Popular, solicitamos al Grupo Socialista su voto a favor, porque ya el año pasado ustedes votaron a favor de la modificación de la relación de puestos de trabajo de la plantilla y como tal entendemos que si ya lo hicieron el año pasado, en una situación que creo que todos debemos de remar en la misma dirección en un aspecto tan importante como es el aspecto de Personal, ustedes votarán igualmente a favor.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Igualmente, como ha hecho el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, por parte de nuestro Grupo, felicitar a todos los presentes las fiestas de Navidad y el año que viene, así como al Grupo Municipal Popular y a los Funcionarios que están presentes. En cuanto al punto del orden del día que nos toca hoy debatir en primer lugar, bien, ha hecho referencia el Portavoz a que se crean dos nuevas plazas de Policía Local, asimismo se suprime con esta propuesta una plaza de Conductor Operario, se cambia el nombre de Celador de Agua por la denominación de Fontanero, y se quita también una plaza de Coordinador Juvenil. Bien, en principio nosotros vamos a abstenernos en este punto, y vamos a explicar el sentido de nuestro voto, las justificaciones de la abstención. A nosotros nos parece bien que se creen las dos plazas de Policía Local Municipal, lo que no nos parece bien es que se eliminen otros puesto del organigrama del Ayuntamiento que son de Funcionario en un caso y de Laboral en otro, nosotros pensamos que así como el servicio de Protección y Seguridad Ciudadana necesita de medios para ejercer su función, también es necesario que el resto de servicios tengan el personal necesario y suficiente para ejercer su funcionamiento y por tanto entendemos que se creen esas plazas de Policía, pero nuestra propuesta es que se mantuvieran esas dos plazas de Operario Conductor y de Coordinador Juvenil, porque como digo, los servicios municipales también necesitan del personal para su funcionamiento. Ha hecho referencia el Sr. Portavoz en su intervención a que se está incrementado mucho el gasto en Seguridad Ciudadana, y eso es cierto, se está incrementando mucho el gasto pero no se está incrementando la Seguridad Ciudadana, es decir, efectivamente se meten muchas partidas de gasto en el capítulo uno, para Seguridad Ciudadana y para otros centros de gastos también, sin embargo estas dos plazas que para el año 2009 se cubrirían serían las dos únicas plazas que de verdad se va a incrementar la plantilla de Policía Local Municipal de trabajo eficaz en la calle, porque hay que recordar

que cuando se produjo el relevo en el Ayuntamiento de Torrijos, había dos plazas de movilidad que estaban ya adjudicadas por la Corporación anterior, es decir de este banco, las otras dos que ustedes crearon en este año 2008 se han cubierto pero creando dos plazas de segunda actividad con lo cual esas dos plazas no están ejerciendo un trabajo, digamos, de Policía efectivo en la calle, en la Seguridad Ciudadana, sino que están ejerciendo trabajos meramente administrativos dentro del Palacio del Ayuntamiento, por tanto, realmente estas dos que ahora se aprobaran, serán las únicas que de verdad incrementen la plantilla efectiva de Policía de trabajo en la calle, por tanto esa primera aclaración en ese aspecto. También hay que decir, que efectivamente como se está incrementando mucho el gasto en Seguridad Ciudadana, pero no estamos viendo que la Seguridad Ciudadana esté de verdad creciendo, es decir, a nosotros nos llegan noticias de los mismos temas pendientes de seguridad, de pequeños robos, de pequeños vandalismos, etc., lo que yo entiendo es que ahora con estas dos plazas, cuando se saquen, que efectivamente nos dijo el Concejal de Personal, que una se sacaría de movilidad y la otra por concurso oposición libre, cuando esas dos plazas se cubran, es en ese momento cuando habrá que evaluar si de verdad este esfuerzo económico que está haciendo el Ayuntamiento, y como digo, en ese tema si que estamos de acuerdo, en el que se potencie la Seguridad Ciudadana, a ver si tiene el efecto deseado, pero como digo, hasta ahora no estamos viendo que eso se produzca. En cuanto al resto de argumentos que ha utilizado el Sr. Portavoz en cuanto en que se está haciendo un esfuerzo para tratar de crear puestos de trabajo y de hacer una serie de modificaciones en el presupuesto para crear ese nuevo plan de Torrijos Emplea donde se va a dotar de 120.000€ para crear una serie de puestos de trabajo, bien, decir que también esto es posible al esfuerzo que está haciendo también el Gobierno de Castilla La Mancha en ese sentido porque hay que recordar que el Gobierno de Castilla La Mancha va a aportar en el presupuesto de este año 1.200 millones de euros, para crear puestos de trabajo, para crear nuevos programas de los que se llaman Planes de Empleo, que por parte del Ayuntamiento se están utilizando de forma eficaz, porque se están contratando prácticamente a todas las personas que por parte de la Junta se da la subvención para que se puedan contratar, y luego el Ayuntamiento paga la Seguridad Social, en este caso concreto parece que aparte de esos programas, el Ayuntamiento va a hacer un programa particular, en el sentido, de crear también esa partida presupuestaria para intentar que eso se produzca, por tanto, dado que hay en este tema cosas que nosotros estamos de acuerdo pero cosas también que no lo estamos, por eso nuestro voto va a ser de abstención.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Solamente quiero recalcar un aspecto, y es que las competencias en materia de seguridad no son meramente municipales, nosotros podemos estar

haciendo una inversión que supera los 110 millones de pesetas en materia de seguridad, pero no solamente nos corresponde a nosotros el hecho de fomentar la seguridad en el municipio, nosotros no somos responsables de la Administración de Justicia, ni tampoco somos responsables de que sobre un fondo que se ha generado en el Estado para fomento del empleo en el cual hay 3.000 millones de euros destinados a los distintos Ministerios en los cuales se puedan ejecutar todo tipo de obras, como bien conocen ustedes, recientemente va a ver una nueva construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Illescas y una remodelación prácticamente integral del cuartel de la Guardia Civil de Bargas, en este caso a Torrijos no nos ha correspondido nada, no sabemos si el color político ha tenido que ver algo en esto, de la misma manera yo simplemente quiero recordar las palabras de la Sra. Giner en los medios de comunicación en una reunión de la Junta Local de Seguridad, en la cual estaba presente el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala de Seguridad Ciudadana, la cual asistió el Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Toledo Sr. Corrochano, a la salida la Sra. Giner y eso se puede recuperar de cualquier medio de comunicación, lo que vino a decir es que la Seguridad Ciudadana en Torrijos no era preocupación palpable, los delitos que se cometían en Torrijos no eran excesivos; por eso simplemente yo quería hacer esa matización, en lo que es el concepto de Seguridad Ciudadana no es únicamente de carácter municipal, nosotros podremos hacer todo aquello que esté en nuestras manos, incremento en materia de personal, dotación presupuestaría para el Cuerpo de Policía Local, el hecho de que este Equipo de Gobierno este volcado con la actuación de la Policía sin que nosotros le quitamos absolutamente nada de autoridad a este Cuerpo, pero la realidad es la que es, la situación de crisis provoca una mayor sensación de inseguridad y eso le repercute a todos los ciudadanos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejala del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Bien, me extraña que el Portavoz diga que no le corresponde nada de ese plan extraordinario, cuando el sabe que a Torrijos se corresponde 2.130.000€ para inversiones, por lo tanto se estará refiriendo a otro plan distinto que es el plan especial de ayuda a los municipios, porque hay bastantes tipos de ayuda que el Gobierno Central está tratando de poner en marcha para tratar de paliar los efectos de la crisis, entonces efectivamente a Torrijos le corresponde 2.130.000€ para inversiones que se van a tener que ejecutar este año, por lo tanto, que se vaya a arreglar el cuartel de la Guardia Civil de Illescas, no quita para que en Torrijos se vayan a hacer las obras que ustedes estimen oportunas dentro del programas de ayudas a los municipios por parte del Gobierno Central. Y en cuanto a los datos que en aquel momento, la Sra. Giner que era la Alcaldesa de Torrijos salió a la prensa diciendo, en mayo o junio de 2007 quiero recordar, no eran preocupantes, es porque en aquel momento los datos que tenían los responsables de la Guardia Civil y de la Subdelegación del Gobierno eran esos datos; desconocemos cuales son los datos que hay ahora porque hace tiempo que no se ha convocado la Junta Local de Seguridad y por lo tanto no hemos estado presentes, si es que se ha convocado, para ver si efectivamente esos índices han mejorado, han disminuido o han incrementado, yo he hablado sin tener datos en el sentido de que, efectivamente, se

incrementa la partida en Protección y Seguridad, pero no percibe el pueblo que se este mejorando la seguridad, por tanto, efectivamente la seguridad es por un lado competencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en concreto de la Guardia Civil de Torrijos, y también de la Policía Municipal, y en colaboración entre los dos es cuando tiene que darse como resultado el conseguir los objetivos de que la seguridad en Torrijos sea la más adecuada posible, por tanto solamente esta aclaración.”

El Sr. Alcalde toma la palabra y dice: *“Simplemente aclarar que sí se convocó Junta Local de Seguridad ya con este Equipo de Gobierno en julio del año 2007, por tanto la Sra. Giner no era Alcaldesa, era Portavoz en ese momento, y las cifras eran cuando menos positivas o buenas. Evidentemente convocaremos otras Junta Local de Seguridad cuando toque y veremos cuales son esas cifras, por tanto la competencia de seguridad es fundamentalmente del Estado Central aparte de la Policía Local. Y en segundo lugar, aclararle que existen dos planes de inversión del Gobierno Central, el plan Ocho Mil, y otro el plan Tres Mil, que está distribuido entre todos los Ministerios para realizar fundamentalmente inversiones en infraestructuras y edificios, el Ministerios del Interior tiene parte de esos tres mil millones distribuidos entre distintos cuarteles e la Guardia Civil de España; por tanto, solamente aclarar esas dos cuestiones.”*

A continuación, y no efectuándose mas intervenciones, por la Presidencia se somete a votación este punto, quedando aprobado con 9 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 7 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

2. APROBACIÓN PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO 2009.-

Previa autorización del Sr. Alcalde se procede por la Sra. Secretaria-Acctal a dar lectura del siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2008, EMITIO ENTRE OTROS EL SIGUIENTE DICTAMEN.”*

“Se da cuenta por el Sr. Presidente de la Comisión D. Juan José Martín López de la propuesta de Presupuestos Municipales para el 2009, del siguiente tenor literal:

“ El Ayuntamiento-Pleno, en base a los siguientes fundamentos:

1.- Lo dispuesto en la legislación específica de Régimen Local, así como en la legislación estatal de carácter básico o complementario, en materia presupuestaria.

2.- El expediente de Presupuesto General de la Entidad para 2.008, integrado por el Presupuesto de la Corporación, las Bases de Ejecución del Presupuesto, y los Anexos y demás documentación complementaria

señalados en los artículos 166 y 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3.- El Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda.

4.- El Informe favorable de la Intervención Municipal.

ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2.009, con las consignaciones que figuran en el proyecto estudiado y cuyo resumen por capítulos de Ingresos y Gastos son los que figuran a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Gastos de operaciones corrientes

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	4.294.295,00 €
II	Gastos en bienes corrientes y de servicio	3.482.165,00 €
III	Gastos financieros	131.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	334.032,00 €
	SUBTOTAL	8.241.992,00 €

B) Gastos por operaciones de capital

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Inversiones Reales	1.577.708,00 €
IX	Pasivos Financieros	264.300,00 €
	SUBTOTAL	1.842.008,00 €
	TOTAL	10.084.00,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Ingresos por operaciones corrientes

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos directos	2.939.500,00 €
II	Impuestos indirectos	500.300,00 €
III	Tasas y otros ingresos	1.512.586,80 €
IV	Transferencias corrientes	3.009.613,20 €
V	Ingresos patrimoniales	652.000,00 €
	SUBTOTAL	8.614.000,00 €

B) Ingresos por operaciones de capital

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Enajenación de inversiones reales	1.420.000,00 €
VII	Transferencias de capital	50.000,00 €
	SUBTOTAL	1.470.000,00 €
	TOTAL	10.084.000,00 €

DOS: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2.009.

TRES: Aprobar el Anexo de Inversiones para 2.009.

CUATRO: Aprobar la PLANTILLA DE PERSONAL, que comprende los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, que se incorpora al Presupuesto aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

CINCO: Aprobar, la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO del personal al servicio del Ayuntamiento de Torrijos, con el texto que figura en el expediente.

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL C. DESTINO</u>
1	SECRETARIO	A1	29
1	INTERVENTOR	A1	29
1	ARQUITECTO	A1	29
2	ARQUITECTO TECNICO	A2	25
2	ASISTENTE SOCIAL (1 vacante)	A2	25
1	ADMINISTRATIVO (TESORERO)	C1	21
3	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	ENCARGADA BIBLIOTECA	C1	21
1	AUX. ADMINISTRATIVO (Jefe Grupo)	C2	18
7	AUX. ADMINISTRATIVOS (1 vacante)	C2	18
1	OFICIAL JEFE DE POLICIA	C1	22
17	GUARDIAS POLICÍA LOCAL (2 vacantes)	C1	21
2	POLICIA 2ª ACTIVIDAD	C1	21
1	OFICIAL-ALUMBRADO	C1	21
2	ORDENANZAS	E	14
1	TELEFONISTA	E	14
1	FONTANERO (vacante)	E	14
1	OPERARIO-CONDUCTOR (vacante)	E	14
1	OPERARIO LIMPIEZA (vacante)	E	14

1	OPERARIO (Interino)	E	14
18	OPERARIOS (1 vacante)	E	14
1	ENCARGADO CEMENTERIO (Interino)	E	14
<hr/>			
67			

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u> NIVEL	<u>SITUACIÓN</u>
1	ARCHIVERO	A2	21	Fijo
1	BIBLIOTECARIO	C1	21	Interino
<hr/>				
2				

SEIS: Que, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 169.1º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez aprobado inicialmente el Presupuesto General, se exponga al público, con los documentos complementarios que le acompañan y este acuerdo, para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, durante el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, debiendo entenderse esta aprobación definitiva, si, en el mencionado período, no se presentaran reclamaciones contra la documentación expuesta.

Tras una breve deliberación y sometido el asunto por la Presidencia, la Comisión acuerda, al emitirse 3 votos favorables del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, dictaminar favorablemente el Presupuesto Municipal para el año 2009.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Como bien decía yo en mi primera intervención en la cual hablaba sobre la relación de puestos de trabajo de la plantilla del Ayuntamiento de Torrijos, además de este punto hoy nos encontramos en este Salón de Plenos para debatir los que van a ser los presupuestos para el ejercicio 2009, lo que quiere decir e indica perfectamente que esta reunión plenaria junto con la reunión en la que se debaten las ordenanzas fiscales, se tratan de los dos momentos de mayor importancia, porque de la aprobación, tanto de los presupuestos como de las ordenanzas, depende el desarrollo del ejercicio económico al que se haga referencia; además, hoy debemos darnos la enhorabuena, como tal lo entiendo, por duplicado, ya que al mero hecho de aprobar, si como tal se llega al acuerdo hoy, los presupuestos, se une la fecha en la cual se va a desarrollar esta sesión plenaria. Espero como precedente, a partir de este año ya se convierta en costumbre que ya sea el día 29 o más menos en estas fechas navideñas, podamos traer la aprobación del presupuesto a un Pleno monográfico, lo que sin duda debe ser, en este caso, un hecho por el cual todos los que estamos aquí presentes debemos felicitarnos, la importancia de que hoy aprobemos los presupuestos es muy grande, ya que desde el día, no

uno de enero, pero más o menos si no existe alegaciones a la aprobación del presupuesto, a mediados de enero ya vamos a comenzar todo lo que es el ejercicio con los presupuestos de ingresos y de gastos corrientes, y no vamos a tener la necesidad de tenerlos prorrogados durante mes y medio o dos meses, con los problemas que eso genera, considerables a nivel de partidas de gasto que puedan considerarse en todo caso ficticias o de ingresos que no estén meridianamente adecuados a la realidad, por ello desde aquí agradezco la diligencia de los Servicios Económicos del Ayuntamiento de Torrijos encabezados por su Interventor-Acctal aquí presente, por el excelente trabajo desarrollado en estas últimas semanas y por los desvelos que siempre hasta última hora aparecen y que nos condicionan las previsiones iniciales, agradecer también a mis compañeros Concejales del Grupo Popular y al Sr. Alcalde la confianza en mí depositada. En estos presupuestos de austeridad, hemos tenido en cuenta que tendremos que apretarnos el cinturón para este 2009 en las contrataciones sin que se vea mermada la calidad de los servicios; y agradecer también de igual manera al Partido Socialista sus aportaciones que se han realizado para la concepción de este presupuesto, así como su asistencia a las diferentes Comisiones Informativas. Ya puesto en la faena de lo que es el desglose de los presupuestos municipales, quiero decir que traemos unos presupuestos a aprobar para el ejercicio 2009 que ascienden a la cifra de 10.084.000€, y que tal y como indica el informe de Intervención en sus capítulos C y D, el presupuesto municipal se presenta y se representa nivelado tanto en la previsión de ingresos como en la previsión de gastos, y cumple de manera fiel el principio de estabilidad presupuestaria; el incremento de los presupuestos frente a los ejercicios anteriores es muy pequeño ya que el año pasado tuvimos unos presupuestos que alcanzaron los 10.060.000€, y en 2007 fueron de 10.054.000€, pero esto lo que viene a significar es que estamos en un claro síntoma de austeridad con la que este Equipo de Gobierno ha confeccionado los presupuestos, ya que como se puede ver no se deja de prestar ni uno solo de los servicios municipales, sino que además estos se van a ver incrementados en el ejercicio que viene, haciendo una enorme contención del gasto y ante la caída de los ingresos procedentes de la construcción hemos de ser imaginativos y recurrir a la obtención en esa generación de atípicos, y gestionar con más y mejor eficiencia los pasivos bancarios y negociar con mucho más acierto el endeudamiento municipal; hablando de deuda, he de decir, que la deuda municipal representa únicamente el 3,9% muy por debajo del 15% que nos permite la ley, hemos pasado de pagar 473.000€ entre intereses y amortizaciones en el año 2007 a 395.000€ que será lo que pasemos a pagar en el ejercicio 2009, eso representa una reducción más que significativa de 80.000€, que vamos a dejar de pagar a los bancos, y que se van a destinar íntegramente a la prestación de los servicios a los ciudadanos, así también debo de decir que hemos pasado de recibir una previsión de ingresos más que modesta de 18.000€ por los depósitos bancarios contratados por el Ayuntamiento en el año 2006, a nada más y menos que 230.000€ en este año, es decir una diferencia de más 212.000€, ,más de 30 millones de las

antiguas pesetas a la hora de la gestión del pasivo, la suma de ambos conceptos, tanto de lo que es la contratación del pasivo como del endeudamiento asciende a casi 300.000€ a favor del Ayuntamiento, casi 50 millones de pesetas, lo cual obviamente y es muy fácil de comprender, va a favorecer la prestación de servicios por nuestra parte. Como bien he dicho antes y lo vengo recalcando desde el principio de mi intervención, nuestra máxima prioridad junto con la del empleo como bien decía en mi primera intervención al respecto de la relación de la plantilla de puestos de trabajo, otra de nuestras prioridades es no dejar de prestar ni uno solo de los servicios, y si es posible el incremento de estos, por eso, quisiera destacar que desde el Partido Popular llegó a la Alcaldía de Torrijos, no se ha dejado de prestar ni uno solo de esos servicios que ya se prestaban cuando el Partido Socialista era Gobierno, no solo se han dejado de prestar sino que además se han ampliado, se ampliaron en el año 2007 con el programa Madrugaras y con el programa de Ayudas al Nacimiento y además este año se incorporan al presupuesto municipal, como bien he dicho anteriormente, el programa de inserción socio laboral Torrijos Emplea, e igualmente el nuevo servicio de Atención al Ciudadano y la nueva Emisora de Radio Municipal en FM, si echamos, además, un rápido vistazo de los presupuestos para el año que viene, podemos comprobar que en la partida de gastos, como bien he dicho en mi intervención anterior, en el capítulo uno de personal, esta partida asciende a 4.294.000€, como he dicho el 42,5% del presupuesto, en el capítulo dos del gasto corriente este ascienda a 3.482.000€, es decir, el 34,5%, el restante 23% va destinado a inversiones en obra pública y a las distintas amortizaciones, además como acabo de hacer un breve resumen del gasto, también hay que hacer un breve resumen de las partidas de ingresos por operaciones corrientes, es decir, aquellos ingresos que se van a generar por parte del Ayuntamiento a través de los impuestos, de las tasas y de las transferencias, estas alcanzan la cifra de 8.600.000€ y el resto hasta llegar a los 10.084.000€ proceden de las enajenaciones de suelo público practicadas en el pasado. Quiero además también recalcar en esta parte de mi intervención el escrupuloso cumplimiento que se ha realizado por parte de este Equipo de Gobierno del plan de austeridad que el mes pasado se presentó a los medios de comunicación y que de la misma manera presentamos al Grupo Socialista, y aunque no quiero pecar de reiterativo, quisiera remarcar las distintas cuestiones que confeccionaban ese plan de austeridad y que ha sido uno de los guiones con los cuales nosotros hemos podido fundamental este presupuesto municipal; por un lado el primer punto es la congelación salarial tanto del Alcalde como de los Concejales liberados lo que supone un ahorro para el erario público de 6.000€ que van a ir destinado íntegramente destinados al plan Torrijos Emplea, una congelación en las partidas destinadas al funcionamiento de los grupos políticos no solo hemos conseguido una congelación, si no además hemos podido obtener una pequeña reducción, hemos pasado de tener una presupuestación de 42.000€ a 39.500€, es decir, conseguimos que 2.500€ destinados en un principio al funcionamiento de los grupos políticos vaya destinado a este plan de integración socio laboral, además conseguimos de la misma manera una reducción más que significativa de gasto corriente, para aquellos que hayan podido leer con detenimiento el Plan de Austeridad, nosotros hablábamos de la obtención en el capítulo dos de una reducción en el gasto corriente de entre un 2,5% y un 5%, en este caso,

podemos presumir que hemos obtenido con los ajustes reglamentarios que hemos realizado en el presupuesto una reducción en el gasto corriente que es superior al 10%, es decir, pasamos de tener un gasto corriente en el año 2008 de 3.863.000€ a este año 2009 reducirlos a 3.482.000€, es decir, como estoy diciendo una reducción de un 10%, además ese Plan de Austeridad marcaba un incremento en las inversiones de carácter público, marcábamos en el Plan de Austeridad una previsión inicial de 2.500.000€ en inversiones de carácter municipal, lo que pasa es que las circunstancias mandan y nos hemos encontrado que en el momento en que se estaba confeccionando este Plan de Austeridad, días después de la finalización de la realización el Gobierno de la Nación de España aprobó el fondo estatal de inversiones municipales por un importe de 8.000 millones de euros y que al municipio de Torrijos le corresponde 2.123.000€ para el desarrollo de distintas inversiones; que quiere decir esto, que estas inversiones que no pueden ser presupuestadas en nuestro anexo para el ejercicio 2009, ese importe de 2.123.000€ sumados al 1.577.000€ que si es lo que figura de manera efectiva en los presupuestos municipales en su anexo de inversiones, vamos a disponer para realizar inversión pública en distintas obras de un montante total de 3.700.000€, es decir, más de 600 millones de las antiguas pesetas, vamos a disponer de un montante global muy elevado, probablemente sea la cantidad presupuestariamente hablando y extra presupuestaría más elevada que se haya dispuesto por parte de un Equipo de Gobierno para su desarrollo en un comienzo de ejercicio y ,bueno, entendemos que además cumple exactamente con la filosofía que teníamos nosotros en este Plan de Austeridad. Y por último el sexto punto que nosotros indicábamos como fundamental en este plan, era que el Ayuntamiento de Torrijos se tenía que convertir en un empleador responsable como lo ha venido siendo a lo largo de los años y que además este año tiene una doble visión, que es la que conlleva a las contrataciones directas a través de su propio presupuesto, como he dicho antes, a través del plan Torrijos Emplea y a través del Fondo de Contratación, un montante total que asciende a más de 320.000€, que va a generar más de 60 empleos entre los que actualmente están y los que van a venir, y además, como bien estoy diciendo el Ayuntamiento tienen que ser un empleador responsable no solo de manera directa, si no también de manera indirecta, de hecho ya podemos avanzar que uno de los requisitos que se solicitan en este Fondo Estatal de inversión municipal es el hecho de la contratación y ya en los distintos planes y proyectos que estamos estudiando se establece unas contrataciones aproximadas de unas 170 personas para la ejecución de estas obras en nuestro municipio, además hemos realizado un calculo de unas 70 personas que van a ser contratadas en las contrataciones indirectas a través de las empresas que ejecuten las obras de, en este caso, carácter municipal, es decir, que el Ayuntamiento de Torrijos puede estar hablando de unas contrataciones que superaran los 300 empleos para el ejercicio 2009, una cifra más que significativa y que demuestra el compromiso de este Equipo de Gobierno con el empleo, ya casi para concluir, quisiera recalcar que en una situación de crisis,

de recesión económica, con más de tres millones de parados en nuestro país, con un déficit exterior superior al 10% y con un déficit del producto interior bruto de 4,2%, el cual, por cierto hay que recalcarlo, viola flagrantemente el pacto de estabilidad presupuestaria de la Unión Económica y Monetaria, ante esto existe dos tipos de políticas, una la del Gobierno de España de estar a la expectativa de ver que es lo que viene en el futuro sin tomar medidas drásticas, que en ocasiones hay que tomarlas, y otra política que es la que propugna este Equipo de Gobierno, que es cumplir a rajatabla el Plan de Austeridad que presentamos tanto a la Oposición como a los medios no hace mucho; que no dejar de prestar servicios e incrementarlos en la medida de lo posible, y en todo momento teniendo plenamente reflejado en la cabeza la generación de empleo, esto se cumple de manera estricta por parte del Ayuntamiento de Torrijos y por eso yo señores Concejales del Grupo Socialista no les pido que se abstengan tal y como aseguró que realizarían todos los grupos políticos que se encuentran en la oposición la que fue Secretaria de comunicación del Partido Socialista la Sra. Esther Padilla, les pido que por sanidad democrática por un ejercicio de coherencia política y por responsabilidad con respecto a los ciudadanos de Torrijos voten a favor de estos presupuestos que presentan este Equipo de Gobierno, todo lo que no sea su voto a favor en esta época de crisis en la que todos sin la más mínima duda debemos remar en el mismo sentido, es votar en contra del bienestar de los ciudadanos, es votar en contra del fomento del empleo, y de la misma manera votar en contra de las familias torrijeñas, a las que no hace nada, les bajamos los impuestos como primera medida de choque para afrontar la crisis económica y a los que hoy además les venimos a aprobar unos presupuestos que ascienden, como ya les he dicho antes, a 10.084.000€.

Por último y para concluir, yo quisiera dejar una cosa clara que a lo mejor a lo largo del tiempo se ha mal interpretado y que además la voy a mostrar, a fecha 4 de noviembre el acta de arqueo marca una cantidad total a favor del Ayuntamiento de 8.707.671€, esto que quede meridianamente claro, y es que lo que refleja es la salud de este Ayuntamiento, y para que nadie haga caso a los “cantos de sirena” procedente de la bancada Socialista cuando dicen que en lo que llevamos de legislatura en un año y medio hemos dilapidado toda su herencia, efectivamente, hemos dilapidado toda su herencia, hemos corregido el desfase de más de tres millones de euros que había, en este caso en las cuentas municipales, y a día 4 de noviembre del acta de arqueo marca un total a favor del Ayuntamiento de 8.700.000€.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Acta de arqueo, efectivamente, 8 millones de euros de los cuales 5 millones proceden de la venta de las parcelas del polígono industrial La Atalaya que eso no lo ha aclarado el Sr. Portavoz del Grupo Popular, cuando se dicen las cosas hay que decirlo todo, nosotros nos alegramos mucho de que el Ayuntamiento goce de una salud económica excelente, pero que eso conste que es gracia a la herencia que dejó antes el anterior gobierno socialista que gobernó este Ayuntamiento hasta el año 2007, por tanto cada cosa en su sitio. Efectivamente, el año pasado como ha dicho el Sr. Portavoz del Grupo Popular el presupuesto para el 2008 se mantuvo prácticamente en el mismo nivel que el

año 2007, hubo prácticamente un crecimiento cero, un crecimiento de 6.700€, ahora para el 2009 también presentan un presupuesto que tampoco crece con respecto al del 2008, crece 23.000€, es decir, 10.060.000€ el año pasado y 10.84.000€ este año y es necesario hacer un poco de historia para ver como ha venido evolucionando el presupuesto municipal de este Ayuntamiento, en los tres años anteriores, los tres últimos años gobernados por el Partido Socialista con la Sra. Giner de Alcaldesa, se había producido un fuerte incremento en los presupuestos municipales, así por ejemplo, en el año 2005 se produjo un incremento del 17,5% con respecto al 2004, en el año 2006 se produjo un incremento del 22% con respecto al 2005, y el año 2007 se produjo un incremento del 16,6% con respecto al 2006, es decir en los últimos años gobernados por el Partido Socialista este Ayuntamiento tuvo un incremento acumulado del 55,8% en los presupuestos municipales, y todo ello sin tocar los impuestos y todo ello tan solo realizando una actualización de tasas que no llegó ni al 10% en los tres años, esto es el incremento considerable de los presupuestos municipales si que supuso un incremento considerable en los servicios municipales y en la calidad de los mismos, y en los servicios que se dan a los ciudadanos porque ha hecho referencia el Sr. Portavoz de que se ha creado un programa de Madrugaras, que yo le quiero recordar, que ya se lo hemos dicho alguna vez en este Pleno, que ese programa ya existía, lo que pasa es que existía con otro nombre con el nombre de Guardería, Kanguras como lo quiera llamar, por tanto ese programa ya estaba en servicio y puesto en marcha desde el año 2005 en este Ayuntamiento; porque ¡que ha ocurrido en estos dos últimos años!, pues que ustedes el año pasado provocaron un paron considerable en los recursos económicos de este Ayuntamiento, y hoy nos presentan otro presupuesto donde persiste ese paron, donde vuelven a prolongar ese paron, un paron que se produce después de que el año pasado, no bajaran los impuestos como usted ha dicho, el año pasado subieran todas las tasas un 3,6% y algún impuesto como el de plusvalía lo subieron hasta un 40%, y para este año 2009 también algunas tasas que van a subir el 3,6% y otras como depuración y alcantarillado que en la propuesta que se aprobó inicialmente el mes pasado suben bastante más, concretamente hasta un 34% a algunas familias y hasta un 70% cuando se trata de una familia unipersonal, de todas formas como nosotros hemos presentado alegaciones a estas ordenanzas, esperamos que en la aprobación definitiva atiendan a algunas alegaciones nuestras y moderen esas subidas a índices cercanos al IPC, y además hay otra cosa en relación con esto que quiero poner de manifiesto, y es que como el Concejal de Hacienda supone ya cuales van a ser los ingresos de esas ordenanzas cuando esas ordenanzas no están aprobadas todavía definitivamente por el Pleno, que cifras pone en el capítulo de ingresos, ¡se lo imagina!, porque todavía no están aprobadas las ordenanzas y no están en vigor, por tanto entiendo que cuando se alegra de que, efectivamente, los presupuestos se presenten dentro del año anterior al que van a entrar en vigor, también se deberían haber aprobado de forma definitiva las ordenanzas previamente ha haber aprobado el presupuesto para poner en el presupuesto

de verdad las cantidades económicas reales que se van a recaudar en base a unas ordenanzas que previamente se han aprobado, por tanto espero que me aclare eso, cuales son las cifras que ha propuesto y también por parte de los informes técnicos de Intervención, como es que se da por bueno esas cifras cuanto realmente todavía no están aprobadas.

El año pasado, haciendo también referencia a lo que decía el Sr. Portavoz, se produjo una situación excepcional y es que por primera vez en la historia democrática de este Ayuntamiento, se tuvo que repetir el Pleno de los presupuestos porque ustedes lo elaboraron mal, incluyeron ingresos indebidos y a pesar de nuestras advertencias tanto en Comisiones Informativas como en el Pleno, hicieron caso omiso de ellas y tuvieron que convocar otro Pleno en febrero para tener unos presupuestos medio decentes, esperemos por tanto que este año no ocurra nada parecido, porque efectivamente si se presentan ahora en diciembre entraran en vigor más o menos cuando se publiquen, a los quince días, a mediados de enero, por tanto también hay parte del año 2009 que se tendrán que prorrogar los del año pasado, pero bueno, eso tampoco es un problema porque, efectivamente, normalmente los presupuestos se aprueban o en los últimos días de diciembre o en los primeros de enero, yo ahora mismo no recuerdo en nuestros ocho años, creo que algunas veces se han aprobado en enero y otras veces se han aprobado a últimos de diciembre, pero a la hora del funcionamiento tampoco es de mayor problema.

Centrándonos en las cifras del presupuesto 2009, observamos que sigue creciendo de forma desmesurada el capítulo uno de personal, este capítulo en este presupuesto del 2009 con respecto al del 2008 sube un 9,5%, en el 2008 a su vez los subieron un 18,5% con respecto al del 2007, es decir, en dos años de Gobierno del Partido Popular ha aumentado el gasto en el capítulo uno, es decir, gasto de personal, los sueldos tanto que se pagan a los políticos liberados como a los funcionarios y laborales, eso aumentado en dos años casi un 30%, cuando realmente la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento, de funcionarios y laborales se ha incrementado muy poquito, solo dos funcionarios, y los servicios siguen siendo los mismos que hace dos años, eso sí, algunos eran gratuitos y ahora algunos los tienen que pagar los torrijeños, con nuevas tasas creadas por ustedes; el capítulo uno, gasto de personal, ha pasado en dos años de Gobierno del Partido Popular a significar del 32% del presupuesto del 2007, al 42,6% que significa en el año 2009, es decir, ha subido 10 puntos respecto al total del presupuesto del Ayuntamiento, y todo eso, como digo, sin que crezca la plantilla de funcionarios esto unido al gasto corriente en el capítulo dos, al gasto financiero y a la amortización del capital, capítulos dos, tres y nueve, eso supone casi el 85% del presupuesto del Ayuntamiento, y dejan para inversiones productivas tan solo el 15% del presupuesto, y menos mal que este año ese Gobierno Central que ustedes dicen que ha mirado para otro lado, ahora les diré las medidas que ha tomado el Gobierno Central si es que eso se trata mirar para otro lado, como digo, menos mal que este año el Gobierno de Zapatero le va a dar al Ayuntamiento de Torrijos 2.130.000€ adicionales para que invierta en este Ayuntamiento, en el Plan Estatal Especial para Inversiones Locales, y eso dentro de las iniciativas tomadas por el Gobierno Central para luchar contra la crisis económica financiera, que le voy a hacer unas referencias a que son esas medidas que ha tomado el Gobierno Central porque ha tratado usted de pasar por encima de ello diciendo que el Gobierno de España ha mirado para otro lado con esta crisis, pues mire, el

Gobierno Central ha hecho las siguientes medidas con esta crisis, a las empresas rebaja del impuesto de sociedades del 32,5% al 5%, supone 5.300 millones de presupuesto, aumento a 10.900 millones de la financiación del Instituto de Crédito Oficial al fomento empresarial, moratoria de un año a la evolución del principal de préstamo suscrito con el Instituto de Crédito Local ICO, ampliación de 5.000 millones de la línea del ICO a la financiación de la Vivienda de Protección Oficial, se crea además una nueva línea de 3.000 millones para promover el mercado de alquiler, nuevo fondo de 10.000 millones para financiar empresas con problemas de tesorería, eso a las empresas; a la banca, fondo de compra de activo por 50.000 millones de euros, avales para la admisión de deuda 200.000 millones de euros en dos años, aumentar la garantía de los depósitos de los impositores a 10.000€ por cada cuenta y cada entidad bancaria; ayudas a las familias, reducción de 400 euros en el IRPF, lo cual supone 11.400 millones de euros en dos años, eliminación del impuesto de patrimonio, lo cual supone 1.800 millones de euros, moratoria de hipoteca para parados, el límite para comprar casa los titulares de cuenta de ahorro se alarga dos años, adelanto del IRPF a las familias con bajos ingresos, se amplía en dos años el plazo para vender una casa y aprovecharse de ventajas fiscales; fomento del empleo, plan de inversión pública extraordinaria para crear 300.000 empleos 11.000 millones que serán a través de obra pública, contratación de 1.500 orientadores para recolocar a desempleados, ayudas de 350€ a parados sin acceso a subsidios durante 3 meses, bonificación de 1.500€ para la contratación de parados con cargas familiares y elevar al 60% la cantidad de la prestación de paro que se puede capitalizar para convertirse en autónomo, es decir, esas son las medidas que este Gobierno ha tomado, además las últimas que se ha hecho referencia anteriormente, el programa de apoyo a municipios de 8.000 millones de euros para invertir en todos los municipios, y además el otro programa de 3.000 millones de euros para inversiones por parte de los Ministerios en aquellos edificios o infraestructuras dependientes de ellos; por tanto, todas esas son las cosas que este Gobierno Central ha puesto en marcha para tratar de paliar la crisis económica que no olvidemos que no es una crisis de España, si no que es una crisis que afecta a todo el mundo. Por tanto, hay que dejar las cosas claras para que aquí se digan todas las verdades. En cuanto ha gastos financieros, centrándonos ya en el presupuesto del Ayuntamiento, gastos financieros, transferencias corrientes y pasivos financieros, su suma se mantiene prácticamente como el año pasado, por lo que la carga financiera y la deuda de este Ayuntamiento tal y como ha dicho el señor Concejal de Hacienda se mantiene en unos niveles muy pequeños, no llega al 4% y eso es bueno porque se sigue la marcha que se venía siguiendo en los últimos cinco o seis años de forma paulatina hemos ido reduciendo la carga financiera y la deuda que tiene este Ayuntamiento, y eso nos parece muy positivo para mirar el futuro con una mayor dosis de optimismo, efectivamente, la deuda que va a haber a últimos de ese año 2009, la deuda DIVA será 2,5 millones de euros, poco más o menos unos 415 millones de pesetas, que desde luego en función del presupuesto que maneja

el Ayuntamiento de Torrijos tenemos que catalogarla como una deuda muy baja, y nos alegramos de ello, porque para ello también hemos colaborado otros gobiernos aparte del que está ahora mismo llevando las riendas del Ayuntamiento.

**Se ausenta de la Sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín a las 21:00 horas.*

El señor Pérez Barajas sigue con su exposición diciendo: Hay también otra circunstancia importante de señalar en este presupuesto, y es la aparente disminución de gasto del capítulo dos, voy a explicar porque digo aparente, Bienes Corrientes y de Servicio, esa disminución de gasto se produce casi en 400.000€, pero eso se consigue en el presupuesto anual porque se saca fuera de presupuesto casi 700.000€ de gasto del programa 44.11 que es del agua y saneamiento, puesto que eso se gestionará por la empresa privada que resulte concesionaria de la Gestión del Ciclo Integral del Agua, en esto ya me detendré un poco más adelante para analizar los detalles y los digamos “trucos” utilizados para que este presupuesto salga equilibrado entre gastos e ingresos, ¡en una palabra, para que cuadren las cuentas!, porque para ello han utilizado un poco de ingeniería financiera. Además, quiero decir que con la privatización de la Gestión del Ciclo Integral del Agua, aunque no se refleje en estos presupuestos todavía, las tasas del agua a los torrijeños se van a multiplicar por dos o por tres, como ya dijimos en el anterior debate de las ordenanzas fiscales, aunque no se refleje todavía en el presupuesto porque no va a entrar en el presupuesto y esa es, digamos, la condición que se da para que baje de forma ficticia los gastos corrientes en el capítulo dos, y eso en los próximos meses vamos a ver cual es la cruda realidad de este asunto, asunto de las tasas que tendrá que poner el Ayuntamiento una vez que se haya adjudicado esta, como digo, Gestión del Ciclo Integral del Agua, por cierto, ¿desconocemos si ya se ha adjudicado o no!, y esto es otra cosa que no entiendo, si no se ha adjudicado, como es que ya en ingresos del canon del agua se pone 400.000€ si no sabemos todavía en que cantidad se ha adjudicado, si no sabemos si se ha firmado el contrato con la empresa, ¡me está diciendo el Concejal que no se ha firmado!, como es posible que por parte del Concejal de Hacienda y por parte de Intervención se interprete los ingresos de lo que es una propuesta de adjudicación de un contrato, del contrato de la Gestión del Ciclo Integral del Agua que aún no se ha adjudicado, se haría a la empresa que diera más dinero al Ayuntamiento, y efectivamente, se ha puesto lo máximo que se pone en el pliego de condiciones de ese contrato, pero lo que ocurre es que ese pliego de condiciones no se ha sustanciado en un contrato firmado con ninguna empresa, por tanto como por parte de Intervención se da por el visto bueno a un presupuesto donde se consignan como ingresos reales una cantidades que todavía no están sustanciadas en ningún papel, como es posible que esto se lleve a cabo, no desde aquí sugiero y pido que conste en acta que por parte de Intervención se haga un informe en relación con este punto concreto, es decir, los demás ingresos están siempre apoyados por documentos, es decir, la subvención que viene de la Junta para que funcione el Centro de Discapacitados está, las inversiones que pone el Ayuntamiento que proceden de enajenaciones de bienes del Ayuntamiento está documentado, porque están ya vendidos esos bienes, los ingresos que proceden de los impuestos directos

o indirectos están documentados en base a la experiencia que se tienen de otros años, lo que ocurre es que en este capítulo concreto los 400.000€ no sé de donde se sacan, bueno, se sacan de ese pliego de condiciones donde supuestamente será en lo que se adjudiquen, pero todavía no sabemos si será esa cantidad porque no se ha adjudicado, y por ello solicito a Intervención un informe sobre este asunto.

**Se incorpora a la Sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín a las 21:05 horas.*

El señor Pérez Barajas sigue con su exposición diciendo: Decía antes que hacían ingeniería financiera, voy a explicar porque, porque en el capítulo de ingresos hay también que hacer referencia a algunas partidas que se reflejan en este proyecto de presupuesto, así por ejemplo, entre el impuesto de construcciones e instalaciones y obras y las tasas urbanísticas se reflejan unos ingresos de 850.000€, bien, este año 2008 a fecha 23 de diciembre, lo que se había recaudado por estos dos conceptos son 592.000€, es decir en este año no se va a llegar ni a 600.000€, por lo tanto hay por lo menos 200.000€ de más consignados en esos dos capítulos, en el capítulo del ICIO y en el capítulo de las tasas urbanísticas, también se refleja como ingreso la mitad de los ingresos anuales de la tasa de agua potable y de la tasa de depuración y alcantarillado, eso tiene su lógica porque el segundo semestre del 2008 se cobra en el 2009 y se refleja la cantidad de 185.000€ más 90.000€, 275.000€, que como digo será lo que corresponde al segundo semestre de 2008, además se reflejan los 400.000€ del canon del Ciclo Integral del Agua y, vuelvo a repetir, lo que queremos es un informe de Intervención para que justifique que esos ingresos pueden reflejarse en el proyecto de presupuestos de este Ayuntamiento, nosotros entendemos que hasta que ese contrato no estuviera firmado con alguna empresa, no pueden consignarse esos ingresos como ciertos en el presupuesto del 2009, es decir, con estas cantidades que he ido diciendo, 200.000€ por un lado, 275.000€ por otro, y 400.000€ por otro, se han incorporado a este presupuesto más de 800.000€ en ingresos que el año que viene en el 2010 no se van a tener y que este año se ha podido cuadrar las cuentas con esos ingresos, digamos, un poco atípicos, porque el año que viene esos ingresos no se van a tener. Teniendo en cuenta que para inversiones solamente dedican 107.000€ de recursos ordinarios, de recursos propios del Ayuntamiento, está claro que si se prescindiera de estas cantidades que he dicho antes estaríamos incumpliendo el principio de estabilidad presupuestaría, porque los ingresos corrientes en el 2010 serán menores que el gasto corriente, esto ya se advirtió recientemente en un informe de Intervención, y ahora con estas cifras se viene a confirmar estos malos presagios, ¡no estoy diciendo que se este incurriendo en este presupuesto del 2009!, pero si digo que están contemplando como ingresos ciertas cantidades que al menos este año vamos a tener dudas de que se produzcan y desde luego para el año que viene dudo que se puedan tener, puesto que solamente se podrán los

375.000€ del canon que se adelantan por la empresa, supuestamente, a la que se le adjudique el Ciclo Integral del Agua, ese es el adelanto de los 15 primeros años, por lo tanto eso el año que viene no lo tendremos. Siguiendo con los ingresos, esos dos capítulos que creo interesantes destacar y que también ha hecho referencia a ellos el señor Concejal de Hacienda, uno es el fuerte incremento de los intereses de los depósitos bancarios, este año 2009 se presupuestan 230.000€, y además quiero decir una cosa, eso es sobre todo debido al dinero depositado en caja Rural, los 5 millones de euros que están depositados y que proceden de la venta de parcelas del polígono industrial La Atalaya, por tanto eso que también quede claro, es decir, el Gobierno Socialista de Mercedes Giner todavía está colaborando dos años después para que las cuentas del Ayuntamiento puedan cuadrarse y en este caso concreto para que el incremento de los intereses de los depósitos alcance la cifra de 230.000€. Y otro capítulo muy importante relacionado también con el polígono industrial La Atalaya es lógicamente el ingreso de 1.420.000€ con los que se van a financiar las inversiones y que proceden también íntegramente de la venta de las parcelas del polígono industrial La Atalaya, es decir, este polígono en el que el Grupo Socialista, los miembros de este banco nos implicamos a tope, y que nunca contamos con el apoyo del Partido Popular de Torrijos, nunca, vemos que ahora realmente está sirviendo para financiar las obras prácticamente de todo la legislatura del Partido Popular en Torrijos, porque quiero recordar que las obras del presupuesto actual del 2008 del que se está ejecutando ahora por cantidad de 1.300.000€ también se financiaron con cargo a la venta de las parcelas del polígono industrial La Atalaya, y ahora en el presupuesto del 2009 casi 1,5 millones de euros también se van a financiar con esta venta de parcelas; todavía queda más de 3 millones de euros para seguir financiando obras en los próximos años, por tanto espero que ustedes reconozcan una cosa y es la siguiente, que en el año 2009 todas las inversiones que se realicen en el Ayuntamiento de Torrijos, todas, van a ser posibles a las gestiones de Gobiernos Socialistas, ¡si!, del Gobierno Socialista de Rodríguez Zapatero que va a aportar 2,1 millones de euros al Plan Estatal para Inversiones Locales y que van a venir al Ayuntamiento de Torrijos, y del Gobierno Socialista de Mercedes Giner que dejó un beneficio de 6,5 millones de euros en la ventas de parcelas del polígono industrial La Atalaya y que gracias a él, este año concretamente 1,5 millones de esos 6,5 millones de euros van a ir para financiar las inversiones del Ayuntamiento de Torrijos con cargo a los presupuestos municipales del 2009. Por tanto como digo, espero que al menos reconozcan que eso es así y también pienso que tal mal no lo estaremos haciendo, no lo estuvimos haciendo en el pasado, ni lo está haciendo ahora el Gobierno Socialista de Zapatero, cuando este año 2009 los Socialistas vamos a aportar a los torrijeños 3,6 millones de euros para inversiones, es decir, los 600 millones de pesetas que usted ha hecho referencia antes, eso va a ser aportado por la gestión de dos Gobiernos Socialitas, el Gobierno Socialista de Rodríguez Zapatero y el Gobierno Socialista de Mercedes Giner en este Ayuntamiento de Torrijos. Espero que al menos reconozcan estas circunstancias, por cierto, también espero que algún día traigan a Pleno para que se debata en el, la liquidación del Instituto de Finanzas de la gestión del polígono industrial La Atalaya, porque aquí lo que se trajo a Pleno era la rescisión de la encomienda de la gestión, pero todas las cosas que afectan al polígono industrial La Atalaya tienen que venir a Pleno, y desde aquí le lanzo al

Sr. Alcalde la idea de que la liquidación económica del polígono industrial La Atalaya venga a Pleno y este Pleno lo conozca, tome conocimiento de él, y se pronuncie sobre esa liquidación.

Nosotros también en la Comisión Informativa de Hacienda propusimos una serie de obras para que fueran incorporadas en el anexo de inversiones, una serie de obras como son, el taller de empleo en el Centro Ocupacional Doctor José Portero, la cubierta de pistas deportivas en el Colegio Público Villa de Torrijos, la remodelación y urbanización del Paseo de Toledo, es decir de rotonda a rotonda, la ampliación de depósitos de aguas y también hacer una relación de naves como almacenes municipales en la parcelas, nosotros sugeríamos en el polígono industrial La Atalaya, después con buen criterio el Concejal de Obras nos sugería que había otras parcelas incluso más cercanas a la población que podían ser aptas para hacer este tipo de obras; por lo tanto, como digo este tipo de obras que en principio no parecían tener opiniones en contra por parte del Grupo Popular, lo que solicito es que nos digan si tienen intención de incorporarlas a este presupuesto además de las que se reflejan en el anexo de inversiones como son la Plaza de los Descubrimientos, el invernadero, la pavimentación de vías públicas, las instalaciones deportivas, los paneles solares, el mobiliario urbano y el resto de inversiones contempladas en el proyecto de presupuesto para el año 2009.

Dentro del capítulo de gasto quiero hacer menciones a algunas cuestiones, el Órgano de Gobierno destaca las partidas por importe de 185.900€ para sueldos del Alcalde y de los dos Concejales liberados, desatendiendo de esta forma nuestra propuesta de que se bajaran el sueldo para colaborar en estos momentos de crisis económica, ellos siguen costándonos a todos los torrijeños 31 millones de pesetas al año, y viendo los resultados de su gestión desde luego esos 31 millones son totalmente inmerecidos porque no cumplen con los objetivos que demandan los torrijeños. Ha hecho referencia también el Sr. Portavoz al Plan de Austeridad donde decía que en esta partida se está ahorrando el Ayuntamiento 6.000€, bueno yo creo que ese Plan de Austeridad tratado de esa manera parece que tuviera más trampas que una película de indios, porque vamos decir que en esta partida se está ahorrando 6.000€, ese plan contempla varias posibilidades, dice si el IPC del 2008 fuera del 4,5% nos ahorraríamos 6.000€ porque no aplicamos ese 4,5% de subida, si el IPC fuera del 3,5% nos ahorraríamos 4.000€, pero es que resulta que el IPC del 2008 se va a acercar más al 2% que a ninguna de esas dos cantidades, así que por tanto eso de dar por seguro que se está ahorrando el Ayuntamiento 6.000€ no es cierto, diga las cosas como son, porque sino no se está diciendo toda la verdad, el Ayuntamiento no se está ahorrando nada, el Ayuntamiento se ahorraría si se hubiera aprobado la Moción que trajo este Grupo al Pleno Municipal para que el sueldo de los Concejales liberados y el Alcalde se bajaran a los niveles normales como nosotros propusimos, pero con los sueldos que tienen siguen costándonos a todos los torrijeños 31 millones de pesetas al año, y como digo totalmente inmerecidos porque no se están cumpliendo los objetivos que demandan los torrijeños.

Estos presupuestos tienen además otra característica, y es que disminuye el gasto en aquellas partidas que tocan más a la fibra de la gente, es decir, el gasto en servicios sociales baja en estos presupuestos, bajan concretamente de 647.500€ del año pasado a 579.500€ este año, el servicio del autobús baja de 86.000€ a 35.000€, disminuye también el gasto en educación, disminuye también el gasto en cultura y biblioteca, y efectivamente, se crean tres servicios nuevos, uno es atención al ciudadano donde se contemplan 10.000€, otro es la emisora de radio municipal donde se contemplan 10.000€, supongo que será una partida para iniciar, y después el otro programa de Torrijos Emplea de 120.000€ donde ha dicho el señor Concejal que se iban a utilizar, no se si le he entendido mal, 300 empleos entre estos y los que vienen del plan de empleo de la Junta, ha dicho que se iba a crear 300 empleos es lo que tengo yo en mi nota o esos están incluidos en las obras del Plan Zapatero, entonces lo que habría que contemplar aquí es que realmente de los 300 empleos que se van a crear en el Ayuntamiento de Torrijos algunos de ellos son empleos de tres meses, no parezca que se van a crear 300 empleos durante todo el año, pues de los 300 empleos posiblemente 250 provengan de fondos gestionados por Socialistas también, es decir del Plan Zapatero para las obras municipales y los planes de empleo de la Junta de Comunidades que también gobiernan los Socialistas para financiar los planes de empleo del Ayuntamiento de Torrijos, por tanto, también hay que decir de donde viene todo.

También se hacía referencia a que el Ayuntamiento es un empleador responsable y espero que eso sea así, pero la última noticia que hemos tenido es que el Ayuntamiento va a despedir a la Técnico de la oficina municipal de información al consumidor y esa no nos parece que sea una política de un empleador responsable cuando no hay ninguna causa objetiva que sea razonable para tomar esa decisión.

Como resumen, también quiero decir una cosa, nosotros nos hemos fijado para tomar la decisión que vamos a tomar con respecto al apoyo o no a estos presupuestos, nos hemos fijado lo que ha hecho el Partido Popular en otras instituciones, en relación con otras instituciones lo que ha hecho el Partido Popular es lo siguiente, el Partido Popular ha votado en contra en los presupuestos de Castilla La Mancha, el Partido Popular ha votado en contra en los presupuestos de la Diputación Provincial de Toledo, el Partido Popular ha votado en contra de los presupuestos en las principales ciudades de la provincia de Toledo, concretamente en Toledo y Talavera de la Reina, el Partido Popular ha votado en contra de los Presupuestos Generales del Estado, tanto en el Congreso como en el Senado, en la última votación del Congreso ni siquiera estuvo Mariano Rajoy, al parecer estaba con Mayor Oreja en una reunión, con esto quiero decir que el Partido Popular en todas las ocasiones que ha tenido de apoyar algunos presupuestos planteados por el Partido Socialista ha votado en contra, incluso el Partido Popular no ha votado a favor del Fondo Especial de Cooperación Local de los 8.000 millones de euros para inversiones, ni siquiera voto a favor, se abstuvo, de los cuales para Torrijos le viene 2,1 millones de euros; por lo tanto nosotros no tenemos ningún compromiso para votar a favor de estos presupuestos municipales, como digo, están además cuadrados con calzador, un presupuesto donde todas las inversiones se hacen gracias a la gestión de Gobiernos Socialistas, que cuadran las cuentas porque hay ingresos atípicos este año de 800.000€, que para el 2010 no van a tener, y además quitan de gasto las correspondientes a

la gestión de agua y saneamiento, pero todo ello va repercutir en los próximos meses en el aumento de las tasas del agua y del alcantarillado para todos los usuarios de Torrijos, además bajan los fondos dedicados a los servicios sociales, educación, a cultura y a biblioteca, y creo que estas son unas cuestiones significativas a la hora de evaluar estos presupuestos y que vamos a tener en cuenta en el sentido de nuestro voto.”

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Pérez Barajas si ha manifestado el sentido del voto de su Grupo Municipal, el Sr. Pérez Barajas le contesta que no lo ha manifestado que lo hará en su segunda intervención. El Sr. Alcalde ruega a los Sres. Portavoces de los dos Grupo Políticos que en su segunda intervenciones sean más breves.

*Se ausenta de la Sesión el Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Rodríguez López a las 21:15 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Señor Pérez Barajas nos va a tener intrigados hasta el final, pues mire señor Pérez Barajas yo lo que siento es que ustedes en su primera intervención no hayan querido dar el sentido de su voto, me parece que ahora mismo estoy por callarme porque cuando la Oposición no va a decir cual es el sentido de su voto hasta el final, pues como comprenderá yo ahora mismo no se a que atenerme, no sé si darle las gracias o decirle que se equivoca, esto a mí me parece una cosa extrañísima, bueno esperemos hasta el final para averiguar si la trama tiene algún sentido o no lo tiene.

Yo, un poco después de una intervención de tres cuartos de hora como comprenderá me he prácticamente imposible tomar nota de todo aquello cuanto usted dice, porque ha hecho un repaso a todo. Yo lo que si quisiera es hacer una serie de reflexiones a lo que usted decía, básicamente usted está hablando de la confección de un presupuesto ficticio, bueno pues un presupuesto es una situación supuesta ¡pre-supuesta!, en la cual no se sabe con certeza la generación ni de gastos ni de ingresos, por eso se llama presupuesto, por eso no sabemos cuanto va a ver en las partidas de gastos ni va a ver en las partidas de ingresos, por eso como usted bien conoce, hay una cosa que se llama remanente de tesorería de gastos generales, nosotros hacemos una previsión de gastos, la hemos hecho, ustedes la han hecho en el pasado, y llegan a la finalización del ejercicio y cuando llegan a la finalización se dan cuenta que hay partidas que tenían destinadas una cantidad para ese gasto, no se ha gastado y se incorpora a ese remanente de tesorería, simple y llanamente a eso se le llama presupuesto.

*Se ausenta de la Sesión la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a Carmen Castaño de la Flor a las 21:20 horas.

El señor Martín López sigue con su exposición diciendo: Luego también hay una cosa que a mi me gustaría que me dejara clara, como se confeccionan unos presupuestos en los cuales usted alaba la reducción sistemática del endeudamiento y al mismo tiempo somos meridianamente consciente del descenso en los ingresos, usted me acaba de hablar de que ustedes incrementaban los presupuestos de un 55% en los últimos años, claro usted me dirá si se reducen los ingresos y nosotros en vez de confeccionarlos de manera ficticia, tratamos de ajustarlos al máximo a la realidad y no pretendemos endeudar al Ayuntamiento, ¡pues usted me dirá como se confecciona un presupuesto de esas características!, ¡el dinero cae del cielo!, ¡pues no!, esta es la situación que tenemos ahora mismo, o me quiere decir usted que la crisis económica y sin que escurra el bulto nadie, la crisis económica en la que en parte ha colaborado de manera activa el Gobierno de la Nación española, ha venido como tal, pues nosotros el año pasado sabíamos que iba a ocurrir esto, sabíamos que iba a haber una crisis, ustedes lo han negado constantemente, les hemos dicho que teníamos que hacer un presupuesto austero, un presupuesto que el año pasado alcanzó los 10.060.000€ y que este año alcanza los 10.084.000€, pero que se piensa usted señor Pérez Barajas que no me gustaría aprobar igual que al Alcalde un presupuesto de 16 millones de euros, ¡nos encantaría!, pero la situación es la que es, nosotros somos realistas no engañamos al ciudadano como engaña el Gobierno de la nación española cuando incrementa los presupuestos generales del Estado un 1% cuando hay recesión, eso es mentir, eso es engañar, o le recuerdo también los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que se incrementan un 1% con respecto a la previsión de ingresos del Estado, que me quiere decir, nosotros lo que tratamos es cuanto menos equilibrados en la previsión de ingresos y de gastos. Efectivamente las Administraciones superiores por desgracia para los ciudadanos de este país están gobernados por Administraciones Socialistas, la Junta, la Diputación y el Estado, pero hombre, no creo que ustedes ni hayan sacado el dinero de una chistera, ni Zapatero ponga el dinero de su bolsillo, es el dinero de todos los españoles, no es el dinero del Partido Socialista, se lo quiero recordar señor Pérez Barajas, es el dinero de todos los españoles, que usted ha dicho que es el dinero Socialista, es el dinero de todos los españoles, igual que cuando me habla del polígono, no es el polígono del Partido Socialista, es el polígono de Torrijos, al cual también contribuyo el Grupo Popular, de la misma manera que contribuyo el Partido Socialista, y nosotros no debemos de agradecerles a ustedes más a allá de que ejecutaran su trabajo, ¿por qué?, usted me habla de una generación de ingresos, pero también les he dicho antes que nosotros sobre 6 millones de euros que se generaron del polígono industrial La Atalaya, les acabo de decir que el acta de arqueo de 7 de noviembre era de 8.700.000€, es decir, esos 2 millones más han salido de la chistera del señor Zapatero, de la señora Giner o del señor Barreda, no es así, no es cierto lo que usted está diciendo.

*Se incorpora a la Sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Rodríguez López a las 21:25 horas.

El señor Martín López sigue con su exposición diciendo: también le quiero yo decir que ha hablado de dos aspectos en los cuales ha querido dar una visión que es completamente distorsionada de la realidad, en lo que respecta a asuntos sociales para el año 2009 asciende a 2.300.000€, es decir, un 6,5% más que el año pasado y un 53% más que en el año 2006, no me diga eso, hablamos también del autobús, pues efectivamente nosotros teníamos conceptualizada una partida económica que la hemos tenido que reducir sustancialmente, pero bien sabe usted el porque, y si no se lo puede explicar la señora Giner, y si no lo sabe se lo explico yo, resulta que había un convenio firmado con el Ayuntamiento de Torrijos por parte de la Junta de Comunidades para una prestación de servicio, esa prestación de servicio de golpe y porrazo sin comunicarle nada al Ayuntamiento de Torrijos se retira en el primer semestre del año 2007, como comprenderá usted si ese servicio lo presta ahora la Junta de Comunidades a través de una adjudicación que han realizado de manera directa sin tomar en consideración la opinión del Ayuntamiento de Torrijos, le recuerdo que también ha pasado con el Ayuntamiento de Illescas, a ambos Ayuntamientos, entonces no me diga que hemos reducido en absoluto lo que es la partida del autobús, simplemente la hemos adaptado porque ya no existe ese convenio que existía con anterioridad, no intente decir las cosas de una manera que no son. Me habla usted de que nosotros estamos reduciendo partidas, en absoluto, como bien le estaba diciendo, con respecto a Órganos de Gobierno hemos hecho una reducción frente ante los 386.000€ del año pasado lo hemos bajado este gasto para este ejercicio a 381.000€ un 1.5% menos, en seguridad, en Policía Local, con respecto al año 2006 en que ustedes gobernaban hemos incrementado la partida un 81%, con respecto a los asuntos sociales, frente a 1,5 millones que ustedes presupuestaban en el año 2006, nosotros nos vamos a 2.300.000€, incrementamos un 53% la partida.

*Se incorpora a la Sesión la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a Carmen Castaño de la Flor a las 21:30 horas.

El señor Martín López sigue con su exposición diciendo: con respecto a deportes y juventud frente al año 2007 en el que ustedes presupuestaban 657.000€, nosotros nos vamos ni más ni menos que al doble 1.300.000€, el doble exactamente, con respecto al empleo, pues le quiero decir lo mismo, frente al año 2006 que ustedes presupuestaban 135.000€ nosotros nos vamos 350.000€, es decir, un incremento de un 160%, yo que quiere que le diga, usted a lo que viene a dibujar una realidad que es completamente distinta a la que los ciudadanos de Torrijos perciben, cual es la realidad que los ciudadanos de Torrijos perciben, pues efectivamente, nosotros hemos hecho la desaparición del agua y saneamiento porque hemos externalizado o vamos a externalizar en breve lo que es la Gestión Integral del Ciclo del Agua, si el año pasado esa Gestión Integral del Ciclo del Agua le suponía 764.000€, el año que viene va ha suponer únicamente 26.500€, es decir, desaparece de la partida de gastos 737.000€ y frente a eso aparecen unos ingresos de 400.000€ del canon,

y como bien ha explicado usted anteriormente, 275.000€ los que son los correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2008, es decir, una generación de ingresos de 675.000€; ¡vamos a ver!, usted dice que las partidas de ingresos del presupuesto, es decir, la previsión que es incorrecta, señor Pérez Barajas no ha querido decir que nosotros debido a que no están aprobadas definitivamente las ordenanzas, no hemos incluido la generación de ingresos que van a suponer para el Ayuntamiento de Torrijos la utilización del espacio radioeléctrico que van a suponer casi 100.000€, no lo hemos metido, porque hemos incluido estos 400.000€, pues por una razón muy sencilla, que además usted lo sabe y aquí ha querido decir una cosa distinta, ya hemos abierto los sobres B y C, y eso se lo pueden decir tanto el Sr. Alcalde, como el resto de los Concejales, la señora Secretaria-Acctal y el señor Interventor-Acctal, como hemos abierto los sobres B y C, ya sabemos cual es la propuesta económica que vamos a tener nosotros para el ejercicio económico que viene, con lo cual eso es perfectamente valido porque tenemos un conocimiento real de lo que va a suponer de ingresos para el Ayuntamiento de Torrijos la esternalización de la Gestión Integral del Ciclo del Agua.

**Se ausenta de la Sesión la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca a las 21:35 horas.*

El señor Martín López sigue exponiendo: Además, quiero decir una cosa que es que no sé si lo hace de manera consciente o inconsciente, ¿por qué usted dice que el Ayuntamiento de Torrijos incurre en inestabilidad presupuestaría?, ¿por qué miente?, usted por favor váyase al artículo C y al artículo D, que se lo he dicho en mi primera intervención, en la cual habla de nivelación presupuestaria y la estabilidad presupuestaria, y este es ni más ni menos que el informe de Intervención el cual ha dispuesto usted desde el pasado martes, ahí se lo voy a leer textual para que los ciudadanos de Torrijos sepan exactamente lo que viene a decir, no sea que alguien le crea a usted que como le he dicho en alguna ocasión se pasa de previsor, ya ha hablado hasta de las tasas que se van a cobrar por el agua sin ni siquiera saberlo, lo mismo a lo mejor si hubiera preguntado en las Comisiones Informativas nos hubiera evitado el que yo le tenga que aclarar que pasa con los asuntos sociales y que pasa con el autobús, y no hubiera venido aquí al salón de Plenos a tratar de alertar a la gente de desapariciones de servicios, cosa que además sabe usted que no es cierto, ¡ah por cierto!, le vuelvo a reiterar por qué se equivocan permanentemente, el programa Madrugadoras no es el programa Kanguras, el programa Kanguras sigue existiendo y eso se lo puede certificar la señora Concejala de Igualdad, sigue existiendo, lo que pasa que nosotros hemos tomado una decisión como Gobierno, cuando uno gobierna toma decisiones, y es querer cumplir la orden de manera escrupulosa, el programa Kanguras es un programa que cubre a las madres que tienen una necesidad por trabajo o por alguna circunstancia de esas características, no cubre a cualquier madre, se nota que no lo conocen, (el señor Alcalde llama la atención al señor Arealillo para que no haga uso de la palabra porque no la tiene).

Simplemente me reitero en los puntos C y D del informe de Intervención, el punto C, nivelación presupuestaria, el presupuesto general se presenta nivelado, nivelado en negritas y mayúscula, en sus estado de gastos e ingresos, sin déficit inicial, coincidiendo en su importe los estados de gastos y

de ingresos, ambos ascienden a 10.084.000€, el punto D, estabilidad presupuestaria, a la vista de la información contenida en el proyecto de presupuesto para el año 2009 se deduce que se cumple el principio de estabilidad presupuestaria, ni más ni más ni más menos, señor Pérez Barajas no me venga usted a decir que si las cosas hubieran sido blancas hubieran sido negras, ustedes no gobiernan, les gustaría gobernar, pero es que como no gobiernan se tienen que encontrar con esta circunstancia, no me venga usted a decir que nosotros estamos presentando unos presupuestos que no se ajustan al principio de estabilidad presupuestaria, eso me lo ha querido decir usted y lo ha dicho.

Simplemente decir que en este presupuesto municipal este Equipo de Gobierno cumple a rajatabla lo que es el Plan de Austeridad presentado, hace mucho tiempo que comenzamos a trabajarlo y a día de hoy los presupuestos municipales, vuelvo a reiterar la palabra presupuesto, son los mejores que se pueden confeccionar porque como bien le decía al principio de mi intervención, usted me dirá si en una situación de crisis en la que los ingresos por obras, es decir, ICIO más tasas que se han reducido hasta en un 125%, como se confecciona un presupuesto municipal sin endeudarlo, pues se confecciona de la manera que lo hemos hecho, ajustando los ingresos y ajustando los gastos, ni más ni más ni más menos.”

*Se incorpora a la Sesión la Sra. Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca a las 21:34horas

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Vamos a intentar ser breve dentro de lo posible. Nosotros hacíamos presupuestos al alza como ha dicho el señor Concejel porque nos buscábamos la vida y conseguíamos fondos y subvenciones de otras Administraciones cuando no teníamos los fondos municipales, ese era el misterio no hay otro, trabajar, gestionar, indagar y conseguir fondos donde los haya. Los ingresos del canon del agua no van a ser ciertos hasta que no se firme el contrato, usted me acaba de decir que ya se han abierto los sobres B y C y que ahí, no se si lo he entendido mal, parece que ya han decidido de antemano cual va a ser la oferta que van a elegir porque así figura, salvo que me haya querido decir que todas las ofertas ofrecen el máximo tanto en el canon como en el 4% del consumo del agua, si eso es así, elijan la oferta que elijan si tendrán esos ingresos, pero si todavía no tienen decidida la oferta, no entiendo como pueden decirlo, porque eso está sujeto a los informes técnicos y jurídicos para que después la Mesa de Contratación decida en función de esos informes, por eso yo sigo pidiendo, y reitero que conste en acta, que solicito un informe de Intervención donde se refleje como hay que tratar esos ingresos, esos supuestos ingresos del canon del agua, y sobre el canon del agua también otra cosa, dice, se elimina una partida de gasto de 737.000€ porque lo va a

gestionar la empresa concesionaria del Ciclo Integral del Agua, pues de esos 737.000€ por lo menos eso o más de esos lo van a tener que pagar los usuarios torrijeños, porque la empresa no lo va a poner de su dinero, es decir si la empresa se hace cargo de la Gestión del Agua es porque va a hacer un estudio económico que figura así en el pliego de condiciones donde va a poner cuales son las tasas que ella sugiere para poder hacer frente al equilibrio entre ingresos y gastos que ellos van a tener, por tanto, eso que no aparece como gasto del Ayuntamiento, pero va a aparecer como gasto de cada uno de los consumidores de agua de Torrijos, ¡y eso lo vamos a ver!.

Yo no he dicho que se este incurriendo en no tener principio de estabilidad presupuestaria en este presupuesto, lo que le he dicho y así figura en la grabación es que con este camino que llevamos en el 2010 estaremos en esa situación y que si no fuera por esos ingresos atípicos que son los 200.000€ de más que pone el ICIO y de la tasa urbanística, los 275.000€ que pone del ingreso de medio año del agua y del alcantarillado, y los 400.000€ que el año que viene no van a tener, si no tuvieran esos ingresos no se estaría cumpliendo el principio de estabilidad presupuestaria; yo no he dicho que en este presupuesto que me presenta lo este haciendo, le he dicho que podríamos estar iniciando ese proceso desagradable.

A mi me gustaría también en esta segunda intervención señor Alcalde hacer un repaso un poco de lo que ha supuesto este año anterior, porque cuando a uno le presentan unos presupuestos, son solo partidas, pero también hay que ver la realidad de lo que se ha hecho el año anterior para ver si esos presupuestos son o no creíbles, yo por ejemplo, por dar un repaso muy rápido en las distintas Concejalías. En Urbanismo Obras y Servicios y Medio Ambiente se han hecho proyectos de obras sin pasar por Comisiones Informativas, esperamos que en el desarrollo de este año se nos facilite esa información, esa información señor Naranjo previa a los proyectos tanto del Plan Zapatero para inversiones locales como del presupuesto del Ayuntamiento para poder aportar también nosotros nuestros criterios y nuestras sugerencias, por cierto, estamos esperando todavía que se nos facilite la información tanto técnica como económica del proyecto y presupuesto de la rotonda de la Libertad, para que nos digan de verdad cuanto han costado esas obras, en el último Pleno usted dijo que las obras han costado lo que han costado, pero no sabemos cuanto han costado, por lo tanto esperamos esa información nos sea facilitada; hay otro expediente también, el de la nave ilegal de la carretera de Val de Santo Domingo, que ustedes lo han resuelto con una sanción de 9.000€, y con esto nosotros estimamos que al infractor le va a salir más barato pagar la multa que haber hecho el proyecto y haber pagado la licencia de obra al Ayuntamiento, por tanto, creo que eso lo han gestionado de una forma un poco equivocada, hay muchas más obras en Urbanismo, pero quiero resaltar el aparcamiento del Sector 9B que han realizado y se han gastado 195.000€ de inversión y tengo que decirle que aparcen 8 o 10 coches en ese aparcamiento, no aparcen más, lo digo simplemente como dato, como mucho 8 o 10 coches, esperemos que el próximo año vayan subiendo los coches que aparquen ahí. En Educación Cultura y Festejos, las partidas de esta área para todas sus áreas bajan lo cual dan idea de que este Gobierno municipal tiene poco interés en educación y en la cultura, hay una referencia al informe de Intervención en la partida destinada al festival de cine histórico, ya se comentó en la Comisión Informativa, y a mi me gustaría en este tema detenerme aunque sea medio minuto, y es sobre el

pasado festival de cine histórico, se proyectaron 16 películas, tenía un presupuesto de 24.000€, de los cuales 19.000€ ponía el Ayuntamiento, el resto lo ponía la caja Rural, yo fui a ver más de la mitad de esas películas de cine histórico porque me gusta mucho ese tipo de cine, y le tengo que decir que tuvo una media de espectadores de menos de 10 espectadores por película, es decir, 10 por 16 son 160 espectadores en todo el ciclo, si nos costó 24.000€ una simple división nos sale que cada espectador en cada sesión de cine le costó al Ayuntamiento 150€, es decir, 25.000 pesetas costó cada espectador en cada película, si esto nos cogemos una compañía de vuelo barato y vamos a ver las películas al centro Pompidou en Paris, o al Royal Albert Hall de Londres quizás nos hubiera salido más barato que verlas aquí en el festival de Cine Histórico de Torrijos, lo digo no como crítica si no como realidad y lo que sugiero y lo que les pido al Concejal responsable en este caso es que en las sucesivas ediciones lo traten de manera que llegue más a la gente y que tenga un poco más de aceptación, no sé, quizás modificando los horarios o los días, de forma que no se dé esta circunstancia que se ha dado porque la verdad era penoso ir a una sesión de cine y haber en algunas ocasiones 4 o 5 personas nada más, por lo tanto, eso es un poco como sugerencia, también en festejos quisiera referirme a los fallos que ha habido, se ha dicho otras veces, la suciedad en la Plaza de España, la atención a los visitantes de Aspe, los conciertos vacíos en Maesa, por cierto, en el presupuesto 2009 hay también una partida de 1.000€ dedicados al desfile de moros y cristianos, cuando este año 2008 se ha gastado 36.000€, no sé lo que significa, pero espero que me lo aclare ahora, si de verdad desaparece del programa la visita de moros y cristianos a Torrijos o que es lo que les pasa, porque la partida de 1.000€ no da para mucho. En Economía y Hacienda, pues empezó en el año 2008 haciendo mal los presupuestos y hubo que repetir el Pleno, después se hizo una refinanciación de la deuda con la intención de ahorrar dinero pero nos va a salir más caro porque tendremos que pagar dos años más de intereses, se privatizó la Gestión del CAI para quitarse trabajo de encima, se privatizará ahora la Gestión del Ciclo Integral del Agua con lo que se saca dinero para cuadrar estos presupuestos del 2009, pero va a tener muchos problemas para cuadrar los del 2010, además que va suponer una subida brutal de la tasa de agua y alcantarillado a los torrijeños, y esto lo tengo que repetir, y aunque no soy adivino ni tengo poderes paranormales, eso vera usted como sucede al final, ha subido todas las tasas en el 2008, algunas como las carpas de la feria casi el 100%, ha creado tasas nuevas como el de las escuelas deportivas, ahora para el 2009 las tasas que suben lo hacen en un 3,6%, han estado esperando los Funcionarios del grupo C para cobrar la parte correspondiente de la subida del complemento específico, etc., como vemos un año completo de éxitos y buena gestión. En Comercio, Industria y Nuevas Tecnologías, la verdad es que no podemos referirnos a sus actividades porque no sabemos si ha hecho algo, hemos visto una campaña con Acoseto para comprar con las pesetas que teníamos en los bolsillos de los pantalones viejos o en los cajones olvidados, y poco más en esa área, estamos esperando algo más de su aportación del

Concejal correspondiente a este Gobierno municipal, estamos esperando ese nuevo polígono industrial, o parque empresarial para ayudar a la reactivación económica de Torrijos y para ayudar a los empresarios y que se creen puestos de trabajo; creo que tenemos que exigir más actividad en esta área que en este año y medio pasado, porque ha sido inexistente, solo últimamente ha habido actividad en esa área y es para, como he dicho antes, para despedir a la técnico de la Oficina Municipal de Información al Consumidor sin razones objetivas para este despido, sabiendo que ese despido es nulo e improcedente, y espero que nos aclare porque el consumo entra dentro de su competencia, cuales han sido esas razones para no renovar el contrato de una persona que llevaba trabajando casi siete años, ocupando su puesto con total eficacia y dedicación a su trabajo, porque yo he preguntado en el Instituto de Consumo de Castilla La Mancha y me han dicho que no tienen ninguna queja de la Oficina de Información del Consumo de Torrijos, que la gestión es positiva, sin problemas, que tramitan más expedientes que otras oficinas municipales y por tanto lo que no entiendo es que después digan que hacen un presupuesto austero cuando parte de ese presupuesto lo van a tener que dedicar a las indemnizaciones por los despidos improcedentes o despidos nulos que ustedes vayan a ejecutar, por tanto espero que eso también me lo aclaren, y a mí me da la sensación de que la única razón que ustedes tienen para hacer eso, es porque quieren colocar en esa OMIC a alguna persona de su Partido, esa es la única razón que a mí se me antoja, incluso a alguien que iba en las listas del Partido Popular en las anteriores elecciones municipales, esa mi intuición, ya les digo que yo no soy adivino, ni tengo poderes paranormales, pero incluso me atrevería, ¡ponen algunas caras como diciendo, este está loco!, a poner en un sobre cerrado el nombre de una persona y se lo doy a los medios de comunicación para que actúen como notarios públicos, para ver si cuando ustedes hagan la selección de la persona que va a ocupar el puesto de la OMIC acierto o no acierto, si no acierto reconoceré mi error, pero yo tengo esa percepción; otras decisiones que han tomado totalmente inadecuadas como han sido, por ejemplo, hacer el botellón, obligar ha hacer el botellón en los recintos deportivos con todo lo que conlleva de suciedad, de cristales rotos, de mierda en las pistas de tenis, cuando digo mierda, digo mierda de verdad, de quejas de los vecinos, y seguimos pensando que esta es una decisión totalmente desacertada, como seguimos pensando que es una decisión desacertada siguiendo con el Deporte y Medio Ambiente, hacer las nuevas pistas de tenis cargándose la mitad del parque de Aspe y disminuyendo así el espacio para el descanso y el ocio de ese parque, en Torrijos hay muchas parcelas municipales de equipamiento procedentes de cesión de los PAUS para poder haber hecho estas pistas sin necesidad de cargarse esa zona verde tan amplia y tan emblemática para la zona de Torrijos.

En resumidas cuentas señor Alcalde, vemos que la gestión de este último año ha sido muy deficiente, vemos que se ha desaprovechado un año tomando decisiones equivocadas y poco beneficiosas para los torrijeños, por cierto, ha dicho antes el Grupo Popular que contribuyó también a la gestión del polígono industrial La Atalaya, ¡nunca!, en todos los Plenos o voto en contra o se abstuvo, ¡nunca!, por tanto cada uno que tenga su debe y su haber. Estos presupuesto que hoy se presentan, repito , están equilibrados con calzado, quitando los gastos de la Gestión del Ciclo Integral del Agua, metiendo 175.000€ todos los ingresos de medio año, la tasa de agua y depuración del

alcantarillado, y los 400.000€ del canon de la empresa adjudicataria, cuando todavía, repito, no sabemos cual va a ser la empresa y cual es la oferta que ha hecho; también se han metido de clavo 200.000€ en los ingresos del ICIO y de las tasas urbanísticas, y gracias a más de estos 800.000€ que se consignan en ingresos se consigue cuadrar el presupuesto para esta año, pero, como digo, estamos a las puertas de incumplir el principio de estabilidad presupuestaria, estamos a las puertas, porque vamos a tener más gastos que ingresos corrientes, aparte de esto, todas las inversiones se financian gracias a la gestión de Gobiernos Socialistas, no he dicho que ese dinero sea de los Socialistas, si no que se financian gracias a la gestión de Gobiernos Socialistas, y estará puesto en el acta, porque se recogerá así en la grabación, concretamente del Gobierno de Zapatero 2,1 millones de euros y del Gobierno de Mercedes Giner 1,4 millones de euros procedentes de la venta de las parcelas, y además, repito, no me han contestado a la propuesta de inversiones que le he hecho, no me han contestado tampoco lo del canon del agua, han dicho que ya tienen visto más o menos cual va a ser el resultado de la adjudicación, pero no se si es que todas las ofertas ofrecen el máximo, habrá alguna que no lo ofrezca; respecto a lo de los moros y cristianos si me gustaría que me dijera si de verdad con 1.000€ van a hacer el desfile, o como lo van a hacer, pero como digo también nosotros no tenemos ningún compromiso para votar a favor de estos presupuestos municipales, porque el Partido Popular ha votado en contra en todos los presupuestos, en los de la Región, en los de la Provincia, en los Presupuestos Generales del Estado, y por tanto nosotros con estos antecedentes en unos presupuestos que están cuadrados con calzador, que han hecho ingeniería financiera, contabilidad creativa o el arte de más o menos engañar con las cuentas, estos presupuestos que no son creíbles, que bajan las partidas dedicadas a servicios sociales, a educación y a cultura, que van a provocar una subida brutal de las tasas del agua y del alcantarillado y que no sirven para resolver los problemas de los torrijeños, por tanto, nuestro voto va a ser en contra de estos presupuestos.”

A continuación, y no efectuándose mas intervenciones, por la Presidencia se somete a votación este punto, quedando aprobado con 9 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 7 votos en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Alcalde dice que por error se ha puesto el punto 3 en el orden del día pero que en los Plenos Extraordinarios no hay dicho punto. A continuación el señor Alcalde felicita a todos las Pascuas como ha hecho al principio de la sesión y desea a todos que tengan un muy feliz año 2009.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Efectivamente, hoy estamos en un Pleno en vísperas de año nuevo, también como Portavoz del Grupo Socialista quiero felicitar al Grupo del Gobierno el

año nuevo y desearles, como ha expuesto mi compañero, que el 2009 venga más cargado de aciertos que hemos cerrado el 2008. Entiendo que el punto tercero de “ruegos y preguntas”, como usted ha dicho era un error pero si recordarle que lo teníamos que haber retirado del orden del día, pero no hay ningún problema.”

El Sr. Alcalde contesta diciendo: *“Muchas gracias Sra. Giner, los mismos deseos para usted”.*

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintidós horas con dieciséis minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA-ACCTAL,